



VISTO:

La presentación de Secretaría Académica,

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se eleva la documentación de PPS correspondiente al estudiante Arrieta, Sergio Matías, de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

Que, en la misma se presenta el Anexo III de reconocimiento de experiencia profesional previa.

Que, la actividad cuenta con la aprobación de los docentes del Departamento de Computación y Sistemas, y la firma del anexo III se hará efectiva cuando se retome la presencialidad.

Que, se presenta el informe de actividades.

Que, la Secretaría Académica eleva la presentación con recomendación favorable para dar cierre a la PPS.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Práctica Profesional Supervisada del estudiante Arrieta, Sergio Matías (DNI. 38.284.156) de la Carrera Ingeniería de Sistemas.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-